SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 935

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: Actividad "El periodismo le dice basta a la violencia de género", realizada el día 7 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. Segarra, Storani, Conti y Brawer. (3.443-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Segarra, Storani, Conti y Brawer, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad: "El periodismo le dice basta a la violencia de género" de la Asociación de Periodistas de Argentina en Red –Red Par–, a realizarse el día 7 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito al desarrollo de la actividad "El periodismo le dice basta a la violencia de género", organizada por la Asociación de Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista –Red Par–, que se realizara el día 7 de junio próximo pasado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Victoria A. Donda Pérez. – Francisco O. Plaini. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E. Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio H. Pansa. – Federico Pinedo. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Segarra, Storani, Conti y Brawer, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad: "El periodismo le dice basta a la violencia de género" de la Asociación de Periodistas de Argentina en Red –Red Par–, a realizarse el día 7 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como expresión de beneplácito.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad "El periodismo le dice basta a la violencia de género", de la Asociación de Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (Red PAR), que se realizará el próximo 7 de junio de 2012, en la plaza de la República, frente el Obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María R. Segarra. – Mara Brawer. – Diana Conti. – María L. Storani.